

De conformidad con el ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PRESENTADAS A LA RED DE EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC, rubricada el día 13 de febrero de 2026, con CSV uVOFmjtdAr8GFCjBUUccQVuQdXcMZ9 en relación al espacio destinado a Aula Emprende (E) y en concreto, el identificado como Sala de Formación, del Vivero de Empresas Baobab II, ubicado en el Polígono de Tecnocórdoba (Glorieta de los Países Bálticos s/n), destinado a que Entidades Colaboradoras puedan solicitar la utilización para desarrollar sus propias acciones de Emprendimiento, **CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Asignar el espacio de aula E, conforme:

ENTIDAD	ACCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL	ESPACIO ASIGNADO	PERÍODO Y HORARIO
IES LUIS DE GÓNGORA	COWORKING GÓNGORA-IMDEEC	S4111001F	80 Puntos	Aula E, (Sala de formación)	Del 01/03/2026 al 31/05/2026 De lunes a viernes de 08:00 h a 21:30 h

Para el desarrollo del Proyecto: **COWORKING GÓNGORA-IMDEEC, como acción de emprendimiento educativo, social e innovador en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC**, conforme al al proyecto presentado en archivo anexo a la solicitud de participación bajo el nombre “**VERSIÓN-2-Memoria-Coworking-Gongora-IMDEEC.pdf**”, dispondrá de un espacio del Aula Emprendimiento (E) (sala de formación) en edificio Baobab II, planta baja adjudicado, por un periodo de tiempo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2026, sin coste alguno del uso del mismo. Pero asumiendo la Entidad IES LUIS DE GÓNGORA, no solo la organización de la acción de Emprendimiento a desarrollar sino todos los costes inherentes que conlleva su realización.

Así mismo las personas participantes en el **COWORKING GÓNGORA-IMDEEC** podrán:

- Asistir a todo tipo de eventos como Jueves del Baobab (Masterclass), Open Days, Networking, Mesas Temáticas Sectoriales, microespacios, etc que se desarrollen en este Programa.
- Disponer de horas de tutorización y mentorización por parte de mentores.

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación del proyecto seleccionado como participantes, que servirá además de notificación a las persona solicitante. La persona participante seleccionada ha de asumir las condiciones de uso del espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión al "Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba

(IMDEEC); conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2026/01568, de fecha 30 de enero, por el que se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxwFsfApfY, con vigencia de las Bases del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027 y desarrollo de las mismas. Publicadas en BOP nº 25, del 6 de febrero de 2026.

Tercero. Tras la correspondiente Resolución de selección del proyecto participante se han de firmar (por todas las personas integrantes del equipo de la acción de emprendimiento):

- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC" y la aceptación de las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba".

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

Hash: 54d7d5119f96f19ae745948c06953fb417f7ae2d | PÁG. 2 DE 2

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 0003d2dbd519f7d4e4abc10d22178aa0b9d55440

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFm9AxAhsAwPcqkDeZz7Eg4EFvRJ

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmBhEnJjyN52NP9jMpd4td57m3

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
13/02/2026 10:07:48 CET
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
13/02/2026 10:10:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmBhEnJjyN52NP9jMpd4td57m3

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 0003d2dbd519f7d4e4abc10d22178aa0b9d55440

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm4929639049705545126603146
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	13/02/2026 10:10:50
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmBhEnJjyN52NP9jMpd4td57m3



Código QR para validación en sede